Nota de prensa

30.03.2023

El departamento de Interior y el Port de Barcelona firman un acuerdo para ubicar una futura comisaría de los Mossos d'Esquadra en el Port Vell

- **La comisaría, que se hará realidad después de la Copa América, incluirá una Oficina de Atención al Ciudadano conjunta con la Policía Portuaria.**

El consejero de Interior, Joan Ignasi Elena i Garcia y el presidente del Port de Barcelona, Lluís Salvadó i Tenesa, han suscrito esta mañana un acuerdo para la ubicación de una futura comisaría de los Mossos d'Esquadra en el Port de Barcelona, que incluirá una Oficina de Atención al Ciudadano conjunta con la Policía Portuaria.

El acuerdo prevé la cesión de unas instalaciones y la adecuación de éstas a las necesidades operativas del cuerpo de Mossos d'Esquadra para poder albergar los servicios necesarios para cubrir el territorio público del Port de Barcelona. Asimismo, se favorecerá también una mayor proximidad de los servicios al barrio de la Barceloneta mejorando así las capacidades reactivas.

El consejero Joan Ignasi Elena ha asegurado "esta nueva comisaría de los Mossos d'Esquadra es muy relevante porque asumirá las funciones del Port y también complementará la que hay en el distrito de Ciutat Vella, y en toda Barcelona". Elena ha explicado que "se destinarán todos los recursos necesarios para sacarla adelante cubriendo las necesidades funcionales de los Mossos d'Esquadra". Elena también ha puesto en valor que el cuerpo de Mossos d'Esquadra se encargará de la redacción del Plan Director de Seguridad de la Copa América del próximo año bajo la dirección del comisario jefe, Eduard Sallent.

Por su parte, el presidente del Port de Barcelona, Lluís Salvadó ha explicado que "con este acuerdo se garantiza un modelo sólido de seguridad en el Port Vell de Barcelona, que estaba pendiente de resolver desde que el Port se abrió a la ciudad con motivo de la transformación desde los Juegos Olímpicos de 1992. Y reforzamos la colaboración que mantenemos desde el Port con todos los cuerpos de seguridad".

El acuerdo remarca que Mossos d'Esquadra dará cobertura y asumirá las funciones que le son propias en materia de seguridad pública además de dar apoyo a la Policía Portuaria allí donde ésta no pueda llegar.

Departamento de Comunicación. Gabinete de Prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

El objetivo es definir un modelo de seguridad del Port Vell-Puerto Ciudad que garantice que esta infraestructura, por donde transitan al año más de 18 millones de personas y que recibe bastante presión de aquellas problemáticas que más afectan a la ciudad, tenga cubiertas sus necesidades de prestación de los servicios públicos de seguridad.

FOTO: El presidente del Port de Barcelona, Lluís Salvadó, y el consejero de Interior, Joan Ignasi Elena, durante la firma del acuerdo.



Departamento de Comunicación. Gabinete de Prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacioport@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat